CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de mayo del año 2026

Señor(a)
Julián Alonso Mesa Correa
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR. 9060641**
Coordinador Académico – Automotriz.
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo del 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **9060641 del año 2026.**

Feliciano Manuel López Blanco, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1.017.174.147 de Medellín** Ant**.**, en mi calidad de Contratista del SENA, en cadena de Población Vulnerable, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE **($48.322.469,40**), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago, correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($315.833,00**); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($4.737.497,00**), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final, correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE **$631.666,40**), previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre del 2026.

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada, mediante la modalidad presencial como instructor temporal para la población desplazada en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada..

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecuté la formación profesional para el presente mes con las fichas asignadas y según reporte anexo de Sofia Plus.	→Acta de reunión. →Fotografías. →Carpeta por ficha con documentación requerida para el proceso de matrícula. →Registros de aprendices y grupos matriculados en el aplicativo Sofia plus. →Planillas de asistencia. Repositorio OneDrive y dispositivos personales.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Durante el presente mes No se requirió la actividad acompañar y/o desarrollar dichas actividades de redes de conocimiento SENA.	Atento (a) cuando sea requerida para acompañar la actividad.

3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	En el presente mes se encuentran actualizado el portafolio del instructor con las guías, material de apoyo, plan concertado de trabajo (Gantt) para los grupos según reporte anexo de Sofia Plus.	Portafolio del instructor y portafolio del aprendiz disponible en mis dispositivos electrónicos personales, drive, plataforma Betowa https://betowa.sena.edu.co/ Carpeta GD OneDrive con el correo institucional con acceso al supervisor del contrato.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Desarrollé materiales para las actividades de aprendizaje, dispuestas en el drive, plataforma Betowa y mi Classroom, con acceso directo a los aprendices para la realización de las diferentes actividades autónomas.	Se entregan el portafolio del instructor con las guías de aprendizaje, materiales de formación, plan concertado de trabajo (Gantt) y planillas de asistencias firmadas a los grupos asignados en este mes, con acceso al supervisor del contrato.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	En el presente mes se crean las rutas para las fichas nuevas, evalué los juicios de la fase inducción, igualmente, evalué los juicios de las competencias agotadas correspondientes a las fichas según reporte anexo de Sofia Plus.	Reporte de juicios en Excel descargados de Sofia Plus http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/ carpeta GD en el OneDrive del supervisor del contrato.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del	Llevé a cabo las actividades propias de la ejecución de la formación, con el alistamiento, registro y matrícula de los nuevos aprendices para el respectivo trimestre.	Se mantienen actualizado el portafolio del instructor y del aprendiz, OneDrive, Classroom y memoria USB del instructor con las fichas a cargo.

	instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	En el presente mes se realiza seguimiento en Sofia Plus, deserciones del CTMA.	Reportes en Sofía plus y seguimiento de asistencia a formación las posibles novedades.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Desarrollé talleres teórico – prácticos y complementarios que fortalecen conocimientos a la FPI (Formación Profesional Integral) y los diferentes proyectos productivos de las fichas en etapa lectiva del CTMA.	Planillas de asistencia y seguimiento en Sofía plus.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: • Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.	De acuerdo al diseño curricular para el presente mes se continua la socialización de la etapa productiva, se diligencia formato **GFPI-F-023V6-** Planeación seguimiento y evaluación EP, con las fichas asignadas según reporte anexo de Sofia Plus.	Acta de socialización etapa práctica con registro de asistencia, formulario diligenciado, bitácoras y registrado por instructores al área de registro y control académico del CTMA, se deja copia evidencia en OneDrive personal.

	• Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. • URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Velo siempre por el orden, limpieza y cuidado de los ambientes de formación asignando responsabilidades a todos los aprendices de la ficha y partiendo de mi buen ejemplo.	Planeador semanal con los aprendices que deben realizar la organización, limpieza de los ambientes de aprendizaje, antes, durante y después de la formación para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados.
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero	Durante el presente mes No se requirió la actividad acompañar y/o desarrollar dichas actividades de redes de conocimiento SENA.	Atento (a) cuando sea requerida para acompañar la actividad.

	10 de 2014, la que la modifique o sustituya.		
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Durante el presente mes acompañé, asesoré e invité a los aprendices a participar en los semilleros convocados por el CTMA, donde generaran ideas complementarias para sus proyectos productivos y programadas de redes de conocimiento SENA.	Planillas de asistencia, reporte y seguimiento registrado en Sofía plus.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: • Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. • Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre • Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	Para el presente mes No se requirió la actividad de construcción del desarrollo curricular.	Atento (a) cuando sea requerida para acompañar la actividad.

	• URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la entidad.	Para el presente mes No se requirió la actividad.	Atento (a) y dispuesto cuando sea convocado (a) para realizar y/o actualizar dichos cursos.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Cumplí con la carga académica, incentivé a los aprendices a la puntualidad, orden, aseo y el respeto con y para los demás compañeros.	Se puede evidenciar en el buen comportamiento de los aprendices, aseo de los ambientes de aprendizaje de formación, registro de asistencia en http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/ y OneDrive del área de Población Vulnerable.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Hice uso de los formatos actualizados que aparecen en compromiso para atender los lineamientos establecidos en la plataforma, para la PFI apoyando así la implementación y mejoramiento continuo del sistema de Gestión.	Formatos actualizados en actas, informes, reportes, guías de aprendizaje entre otros que se encuentran con las versiones actualizadas en compromISO.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Entregué informe mensual de ejecución contractual con las planillas de seguridad social pagadas y reporte de horas de Sofía Plus del correspondiente mes.	Informe mensual de ejecución contractual, GF y GC con planilla de seguridad social pagada del mes correspondiente y reporte de horas Sofía Plus subidas al SECOP II.

18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Se porta siempre el carné.	Se entregará al finalizar el contrato.
19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	El presente mes se reciben los materiales de formación requeridos para las diferentes actividades a desarrollar en el año lectivo.	Firma de las actas de entrega y permisos de salida de la materiales en el almacén automotriz del CTMA.
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Asistí a la reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por el supervisor del contrato como parte del debido proceso, seguimiento y desarrollo de las actividades contractuales del área automotriz, CTMA – SENA.	Planillas de asistencia en coordinación académica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	O.V. 5626	MEDELLIN- SAN RAFAEL- MEDELLIN	02/05/2026	06/05/2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y planilla **No. 85596863** de **abril (arus)** mes de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites").

Cordialmente,



Feliciano Manuel López Blanco
C.C. No 1.017.174.147 de Medellín Ant**.**
Contratista

Julián Alonso Mesa Correa
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR. 9060641**
Coordinador Académico – Cadena Automotriz.
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Medellín

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FELICIANO MANUEL LOPEZ BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3504927 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA MOTOCICLETA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANUALES DEL SISTEMAS ELECTTRICO DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PARAMETROS DEL FABRICANTE Y LINEAMIENTO DE LA EMPRESA

DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DECARGA, ARRANQUE, ENCENDIDO Y CIRCUITOS DE LUCES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REPARAR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS COMPONENTES ELECRICOS DE LAS MOTOCICLETAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES, DE SALUD OCUPACIONAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3502367 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA MOTOCICLETA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANUALES DEL SISTEMAS ELECTTRICO DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PARAMETROS DEL FABRICANTE Y LINEAMIENTO DE LA EMPRESA

DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DECARGA, ARRANQUE, ENCENDIDO Y CIRCUITOS DE LUCES, SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REPARAR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS COMPONENTES ELECRICOS DE LAS MOTOCICLETAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES, DE SALUD OCUPACIONAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 11,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3503614 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREVENIR FALLAS DE LOS COMPONENTES DE LAS MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y NORMATIVIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE LA MOTOCICLETA CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

CAMBIAR COMPONENTES O FLUIDOS DE LOS SISTEMAS DE LA MOTOCICLETA CUMPLIENDO NORMAS AMBIENTALES, NORMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

INSPECCIONAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA MOTOCICLETA CUMPLIENDO CON NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 14,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 49,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/05/2026	11/05/2026	OTROS	111,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	111,00

INSTRUCTOR: FELICIANO MANUEL LOPEZ BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA